



PRORROGUESE EL NOMBRAMIENTO A DOÑA IRMA YANET GODOY CORTES COMO TECNICO GRADO 11 EMS EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO N° 3452

CHILLAN VIEJO, 28 NOV 2019

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Dictamen N. 22.766 de 2016 de la Contraloría en lo que respecta a renovación de cargos a Contratas.

El Memorandum N° 75 del 25/11/2019, de la Directora de Administración y Finanzas, providenciado por el Señor Alcalde el cual instruye se prorrogue el nombramiento a Contrata para el año 2020.

El Decreto Alcaldicio 6768 de fecha 31 de Diciembre 2013 que aprueba el nombramiento de Doña **IRMA YANET GODOY CORTES**, hasta el 31 de Diciembre 2014.

El Decreto Alcaldicio 6094 de fecha 28/11/2014 que aprueba el nombramiento de Doña **IRMA YANET GODOY CORTES**, hasta el 31 de Diciembre 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 7069 del 30/11/2015 mediante el cual se nombra en Calidad de Contrata, Administrativo grado 12° E.M. a doña **IRMA YANET GODOY CORTES**.

El Decreto alcaldicio N* 2062 del 15/06/2016 mediante el cual se encasilla en el Grado 11* E.MS. a Doña **IRMA YANET GODOY CORTES**, de acuerdo a la Ley N° 20.922.-

Decreto Alcaldicio N° 2227 del 30/06/2016 mediante el cual se nombra en Calidad de Contrata, Administrativo grado 11° E.M. a doña **IRMA YANET GODOY CORTES**.

Decreto Alcaldicio N° 3578 del 28/10/2016 mediante el cual se nombra en Calidad de Contrata, Administrativo grado 11° E.M. a doña **IRMA YANET GODOY CORTES**.

El Decreto Alcaldicio N. 3939 del 29/11/2016 donde se nombra a Contrata para el año 2017.

El Decreto Alcaldicio N. 3919 del 29/11/2017 donde se nombra a Contrata para el año 2018.

El Decreto Alcaldicio N. 3877 del 30/11//2018 donde se nombra a Contrata para el año 2019.

Las necesidades del Municipio de contar con personal a contrata en el escalafón **TECNICO**.

DECRETO:

1.- PRORROGUESE el Nombramiento en calidad de Contrata a Doña **IRMA YANET GODOY CORTES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] como **TECNICO** Grado 11° en la EMS, desde el **01 de Enero de 2020**, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del **31 de Diciembre de 2020**, por una jornada de 44 hrs. semanales y destínese a la Dirección de Administración y Finanzas asignándole funciones de Encargada de Recursos Humanos.

2.- Impútese el gasto al **ITEM 21.02** del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature of Felipe Aylwin Lagos]
FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

